



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 47**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 10 de noviembre del 2010 a las 10h50, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Alfredo Ortiz, Gido Vargas, Ángel Vilema y Dolores Moreno (Alternas del señor Asambleísta Tomás Zevallos), inicia la cuadragésima séptima sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre las respuestas enviadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; Secretaría Nacional del Agua; y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; relacionadas con la situación de la contaminación de los ríos Cutuchi, Ambato, Patate y cuenca alta del río Pastaza.

2. Conocimiento y resolución sobre la comunicación enviada por la Comuna Kichwa Pañacocha, relacionada con adjudicación de tierras.

Se suspende la sesión a las 11h17, se reinstala a las 11h19. Se suspende la sesión a las 11h34, se reinstala a las 11h48.

Se cuenta con la presencia de representantes de la Comuna Kichwa Pañacocha, por lo que Presidencia da paso en primer lugar al tratamiento del segundo punto del Orden del Día, lo cual se aprueba por todos los presentes.

**1. Conocimiento y resolución sobre la comunicación enviada por la Comuna Kichwa Pañacocha, relacionada con adjudicación de tierras.**

Presidencia da la palabra a varios representantes de la Comuna Kichwa Pañacocha, quienes expusieron su problemática relacionada con la adjudicación de tierras por parte del Ministerio del Ambiente, tras lo cual respondieron preguntas de las señoras y señores Asambleístas.

Presidencia da paso al debate sobre el tema, interviene el Asambleísta Alfredo Ortiz, quien mociona que la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales sea la que conozca y trate este tema; la Asambleísta Rosana Alvarado sugiere al proponente incluir en la moción la necesidad de informar este particular a la Comisión de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional; sugerencia que es aceptada.

Presidencia dispone la votación de la moción: **La Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales tratará el asunto de la Comuna Kichwa Pañacocha, y mantendrá informada a la Comisión de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad, de la Asamblea Nacional, a fin de contar con su opinión y apoyo, cuando corresponda;** moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

<b>ASAMBLEÍSTA</b>	<b>Afirmativo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Abstención</b>	<b>En blanco</b>	<b>Ausente</b>
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González					X
Zobeida Gudiño					X
Cléver Jiménez					X
María Molina					X
Alfredo Ortiz	X				
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Dolores Moreno	X				
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Se proclaman los resultados: seis (6) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y cinco (5) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

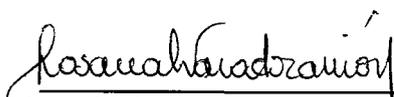
**2. Conocimiento y resolución sobre las respuestas enviadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; Secretaría Nacional del Agua; y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; relacionadas con la situación de la contaminación de los ríos Cutuchi, Ambato, Patate y cuenca alta del río Pastaza.**

Presidencia informa a las señoras y señores Asambleístas sobre el contenido de respuestas de las enviadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; Secretaría Nacional del Agua; y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; relacionadas con la situación de la contaminación de los ríos Cutuchi, Ambato, Patate y cuenca alta del río Pastaza.

Luego de la intervención de varios Asambleístas, el señor Asambleísta Fernando Cáceres comunica a los integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, que solicitará en el Pleno de la Asamblea Nacional, se incluya el tratamiento del Proyecto de Resolución que Exhorta al Presidente de la República a calificar como prioridad nacional la Propuesta: *"Desarrollo Integral y Descontaminación de las cuencas de los ríos Cutuchi, Ambato, Patate y Cuenca Alta del Pastaza"*.

Siendo las 12h08, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 47 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
**Asambleísta Rosana Alvarado Carrión**  
**Presidenta de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales**



  
**Ab. Juan Pablo Morales Viteri**  
**Secretario Relator de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales**

